

Comodoro Rivadavia, 08 ABR. 2005

VISTO:

La nota presentada por la alumna Mercedes BARQUIN, solicitando renovación de su designación como Auxiliar de Segunda Ordinario, dedicación Simple, en la cátedra Química General, Sede Comodoro Rivadavia, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido por el Reglamento de concursos de Auxiliares Docentes vigente de esta Facultad, en su Artículo 46, estas designaciones podrán ser renovadas por igual período hasta 2 (dos) períodos sucesivos más, de igual duración que el primero, por el Consejo Académico, con el voto de 2/3 (dos terceras) partes de sus miembros a propuesta del Jefe del Departamento y contando con la solicitud del interesado y el acuerdo del responsable de cátedra.

Que la alumna Barquín fue designada por RCAFCN N° 070/04 con fecha de baja 31.03.05, según Disposición CAFCN N° 001/98 que aprueba el presente Reglamento de concursos de Auxiliares Docentes.

Que dicha solicitud corresponde a su primer periodo de renovación.-

Que es Facultad del Sr. Decano dar la renovación de los cargos de Auxiliares docentes ordinarios, según lo expresado por el Consejo Académico de esta Facultad, en Resolución CAFCN N° 109/99.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE

Art. 1º) Renovar por el término de 1 (un) año la designación de la alumna **Mercedes BARQUIN** (DNI. N° 26.996.323) en el cargo de Auxiliar de Segunda Ordinario, dedicación Simple en la cátedra **QUÍMICA GENERAL**, Sede Comodoro Rivadavia, a partir del 01-04-2005.-

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes y cumplido, ARCHIVASE.-

RESOLUCIÓN CAFCN N° ■■ 137.05



farm. EDUARDO J. J. SAAVEDRA
D E C A N O
Fac. de CIENCIAS NATURALES